



El CGPJ, Justicia y las CCAA acuerdan prorrogar el plan de especialización en una veintena de juzgados de cláusulas abusivas

- *La prórroga es de 6 meses y sólo afecta a los órganos judiciales en los que el plan de especialización vence el 30 de junio*
- *El ingreso de nuevos asuntos ha mantenido la tendencia a la baja de los anteriores ejercicios en los juzgados analizados, según los datos correspondientes al primer trimestre del año*

Madrid, 3 de junio de 2020.-

El Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas han coincidido en la conveniencia de prorrogar durante seis meses más el plan de especialización en cláusulas abusivas en los 20 órganos judiciales donde éste vencerá el próximo 30 de junio. Representantes de las citadas instituciones han mantenido hoy en la sede del CGPJ un encuentro presidido por el presidente del Tribunal Supremo y del órgano de gobierno de los jueces, Carlos Lesmes.

El plan de especialización de juzgados en cláusulas abusivas se puso en marcha el 1 de junio de 2017 con la finalidad de hacer frente a la gran cantidad de demandas prese ...